ASPECTOS GENERALES

Necesidad del estudio del sector económico

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

1. ANÁLISIS DE SECTOR

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el deber de las entidades estatales de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

Sectores económicos del país:

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.

ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

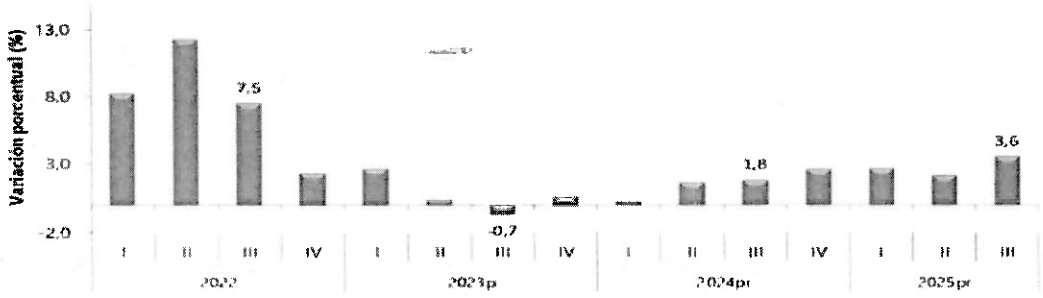
Conforme a lo anterior el objeto del presente proceso de contratación es: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO "POR UN HUILA GRANDE" DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".** El cual se encuentra ubicado en las actividades del sector "Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor", **correspondiente** al "sector económico secundario o industrial", conforme la clasificación establecida en el cuadro anterior.

1.1. Producto interno bruto (PIB) y participación del sector de la construcción

1.1.1. Producto interno bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB, I

El Banco de la Republica define el PIB como "El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior"[2].
Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, P.B.T

Construcción

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

1.1.2. Crecimiento estimado del PIB de Colombia y de las Américas en los años 2024-2025

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) actualizó sus proyecciones de crecimiento para la región y estima que el producto interno bruto (PIB) aumentará 2,4% en 2025 y 2,3% en 2026. La nueva estimación para 2025 representa una revisión al alza respecto al 2,2% previsto en el ***Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2025***, publicado el 5 de agosto pasado. Esta sería la segunda revisión al alza desde abril, cuando la previsión del crecimiento regional fue de 2,0%. Con esta actualización, la expectativa del crecimiento regional es igual a la presentada en diciembre de 2024 (2,4%)La Imagen 1 muestra el panorama de crecimiento económico en las Américas para el año 2022 y estimados para los años 2023 y 2024.

Las proyecciones actualizadas muestran comportamientos heterogéneos entre las subregiones. En 2025, América del Sur crecería un 2,9%, una cifra superior al 2,7% previsto en agosto. Este impulso responde al aumento del intercambio comercial de los países de la subregión con China y al repunte de los precios de metales preciosos y otros productos de los sectores extractivos.

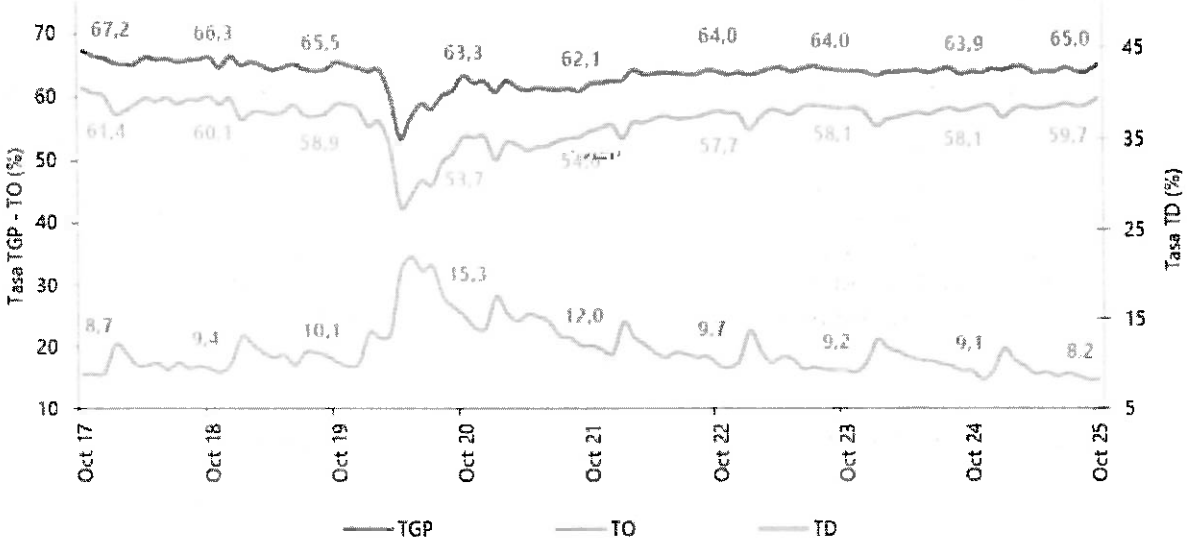
La estimación del crecimiento del PIB para América Central no registraría variación respecto a la anunciada en agosto, y se mantendría en 2,6%. Por su parte, el PIB de México crecería un 0,6%, una revisión al alza de 0,3 puntos porcentuales respecto a la estimación presentada en el ***Estudio Económico***, reflejando un

resultado más favorable en materia de comercio internacional y un desempeño mejor al anticipado por parte de la economía de los Estados Unidos. El Caribe de habla inglesa y neerlandesa mostraría un crecimiento de 4,7%, o 1,9% si se excluye Guyana, frente a las estimaciones de agosto de 4,1% y 1,8%, respectivamente, impulsado por un resultado más favorable al anticipado en materia de turismo.

1.2. Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo

Según La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el Boletín Técnico del oct-2025, para el mes de octubre de 2025 la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada octubre 2025

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa; educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Índice de precios al consumidor (IPC)

Resultados del mes de noviembre 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0 01	0.71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0 83	0 01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0 01	0 39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0 35	0 04	0 38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0.04	0 00	0 35	0 01
Transporte	12,93	0 18	0 02	0 29	0 04
Alojamiento agua, electricidad, gas y otros combustibles	33 12	0 29	0 09	0 28	0 09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4 19	0 17	0 01	0 19	0,01
TOTAL	100 00	0,27	0 27	0 07	0,07
Educación	4,4*	-0 02	0 00	0 00	0 00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0 01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1 88	0 05	-0,48	-0 01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0 *3	0 02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

1.3.

Índice de Precios al Consumidor – IPC (Variación mensual, anual) Serie histórica 2016-2025

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2016 - 2025)

2016 - 2025 (Noviembre)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2016	0,11	5,31	5,96
2017	0,18	3,69	4,12
2018	0,12	2,87	3,27
2019	0,10	3,54	3,84
2020	-0,15	1,23	1,49
2021	0,50	4,86	5,26
2022	0,77	11,72	12,53
2023	0,47	8,78	10,15
2024	0,27	4,72	5,20
2025	0,07	**4,82**	**5,30**

Fuente: Dane

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación Nacional noviembre 2024-2025

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	0,07	4,72	4,82	5,20	5,30

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, 05 de diciembre de 2025

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y

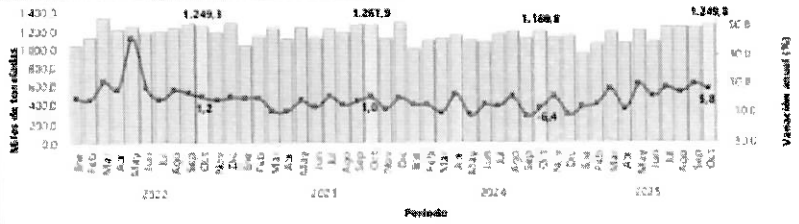
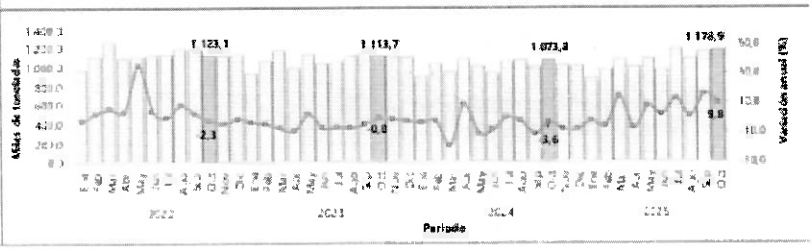
Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

2. ANÁLISIS MICROECONÓMICO

2.1. Producción y despachos nacionales de cemento gris[13]

En octubre de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.249,8 miles de toneladas, lo que representó una variación de 5,8% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.178,9 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 9,8% frente a octubre de 2024

Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2022) - octubre (2025P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Octubre 2024	Octubre 2025	
Producción	1.180,8	1.249,8	
	Octubre 2024	Octubre 2025	
Despachos nacionales	1.073,8	1.178,9	

Fuente: DANE, ECG.

Variación año corrido
En el período enero – octubre 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 11.466,1 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 10.556,3 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,6% con respecto al periodo enero - octubre 2024

Por tipo de empaque según canal de distribución:
En el décimo mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Concretaras (5,5%), sumó 3,7 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (0,03%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (17,4%), el cual sumó 14,8 puntos porcentuales a la variación de 14,7%

Variación y contribución año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque, Según canal de distribución Total nacional Noviembre (2024-octubre 2025/ noviembre 2023-octubre 2024)

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)	Variación doce meses (%)	Contribución (p.p.)
Total	-3,1	-3,1	5,0	5,0	2,3	2,3
Comercialización	-29,0	-0,03	8,3	7,0	8,3	4,6
Constructores y contratistas	4,5	0,9	-12,3	-1,5	-5,0	-0,7
Concreteras	-6,5	-4,6	23,5	0,1	-6,0	-1,5
Otros*	7,1	0,7	-18,6	-0,6	-2,8	-0,1

Fuente: DANE, ECG.

* incluye los despachos nacionales efectuados por parte del establecimiento productor a canales diferentes a los tres especificados (comercialización; constructores y contratistas; concreteras). Incluye los despachos a la industria (fibrocemento, prefabricados y otras); a otras actividades económicas; donaciones, consumo interno.

P Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

En el período noviembre 2024 – octubre 2025, el decrecimiento presentado en el canal de Concretaras (-6,5%), restó 4,6 puntos porcentuales a la variación de cemento tipo granel de -3,1%. Por su parte, el aumento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al Canal de Comercialización (8,3%), el cual sumó 7,0 puntos porcentuales a la variación de 5,0%

Variación año corrido de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino

Octubre 2025p/2024

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**0,03**	**0,03**	**14,7**	**14,7**	**9,8**	**9,8**
Bogotá*	12,6	2,9	7,4	0,4	10,8	1,3
Antioquia	-1,6	-0,3	9,0	1,6	5,4	1,0
Santander	31,0	1,2	15,0	0,7	19,4	0,9
Nariño	-41,4	-0,3	47,9	1,5	38,8	0,9
Norte de Santander	12,4	0,2	28,5	1,1	26,1	0,8
Meta	13,5	0,3	21,2	0,7	19,1	0,6
Magdalena	59,8	1,1	5,6	0,2	18,1	0,5
Huila	3,5	0,1	21,4	0,7	17,9	0,5
Caldas	-1,6	-0,1	20,7	0,4	11,2	0,3
Atlántico	-9,7	-0,8	22,8	0,8	5,1	0,3
Cesar	13,6	0,1	8,9	0,3	9,6	0,2
Tolima	-27,8	-0,6	18,8	0,6	7,1	0,2
Quindío	18,4	0,1	23,0	0,2	21,7	0,2
Cundinamarca	-10,3	-1,0	11,4	0,7	1,9	0,1
Casanare	49,2	0,2	6,3	0,1	11,1	0,1
Boyacá	6,5	0,1	-0,4	0,0	1,1	0,0
Bolívar	-25,0	-1,1	12,3	0,5	-0,1	0,0
Sucre	-28,9	-0,2	4,9	0,1	-0,6	0,0
Valle del Cauca	-23,4	-2,1	8,0	0,7	-2,3	-0,2
Resto**	3,9	0,2	22,2	3,3	19,5	2,2

Fuente: DANE, ECG.

P Cifras provisionales

* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.

** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.

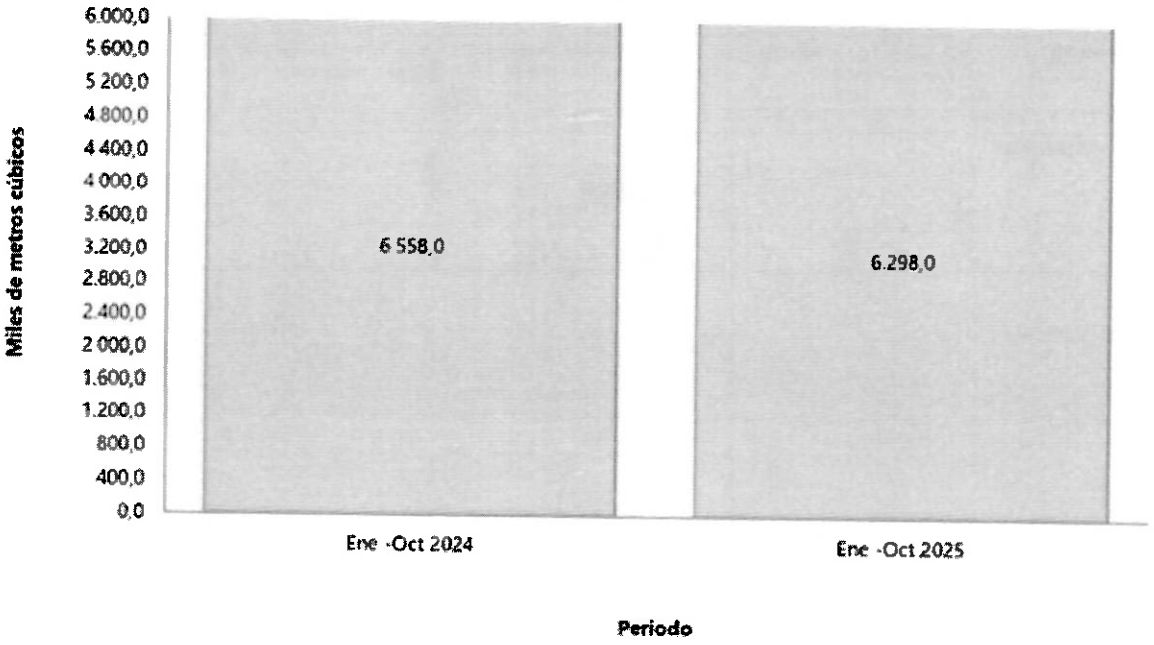
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

2.2. Producción de concreto premezclado14

producción de concreto premezclado para el año corrido (enero – octubre 2025p / enero – octubre 2024)

En lo corrido del año, la producción de concreto premezclado alcanzó los 6.298,0 miles de metros cúbicos, con una variación de -4,0% en comparación con lo registrado en el período enero – octubre de 2024, en el que se produjeron 6.558,0 miles de metros cúbicos.

Gráfico 3. Producción de Concreto premezclado (miles de metros cúbicos) Total nacional Enero – octubre (2024 – 2025p)



Fuente: DANE, EC.

Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total, nacional
Octubre (2025p / 2024)

Cuadro 1. Producción, variación, contribución y participación anual de concreto premezclado según destino, tipo de vivienda y grupos de obra (miles de metros cúbicos, variación porcentual y contribución)
Total nacional
Octubre (2025ᵖ / 2024)

Destinos	Producción (Miles de metros cúbicos) oct-24	oct-25	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p.)	Participación (%) oct-24	oct-25
Total	**689,2**	**709,7**	**3,0**	**3,0**	**100,0**	**100,0**
Obras Civiles	160 5	172 9	7.7	1.8	23 3	244
Vivienda	399.9	404 4	1,1	0.7	58.0	57.0
Edificaciones	120 5	119 0	-1.2	-0.2	17.5	16 8
Otros*	8 3	13.5	62.4	0.8	1.2	1,9
Tipo de vivienda						
No VIS	213 2	240.9	13.0	4.0	30.9	33.9
VIS	186 7	163 5	-12.4	-3.4	27.1	23.0
Grupos de Obras Civiles						
530201	120 7	128 0	6 1	1.1	17.5	18,0
530202	7 0	11.0	56,3	0 6	1 0	1 6
530203	1 9	1,9	0 1	0 0	0 3	0,3
530204	9 9	8,9	-10.3	-0 1	1 4	1,2
530205	21.0	23.0	9.8	0.3	3.0	3.2

Fuente: DANE, EC.

Producción y variación año corrido (enero - octubre 2025p/ enero – octubre 2024)

En lo corrido del año se registró una disminución de 4,0% en la producción de concreto premezclado. Este comportamiento se explicó principalmente por la variación registrada en el destino Vivienda (-5,6%), el cual restó 3,4 puntos porcentuales a la variación total

La disminución de 5,6% de la producción de concreto premezclado con destino a la construcción de vivienda en lo corrido del año, se explica principalmente por el decrecimiento de 16,7% en la vivienda VIS.

La producción de concreto premezclado para el destino Obras Civiles presentó una variación de 2,6%, explicado principalmente por el crecimiento en el grupo de obra 530201 (6,0%) Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles.

RESULTADOS SEGÚN DEPARTAMENTO

Variación anual según departamento (octubre 2025p / octubre 2024)

Al comparar octubre de 2025 frente al mismo mes de 2024, el crecimiento en la producción de concreto premezclado se produjo principalmente por el aumento registrado en el área de Bogotá (14,1%), el cual sumó 5,2 puntos porcentuales a la variación total de 3,0%

El crecimiento en el destino Vivienda (1,1%) fue explicado principalmente por el comportamiento presentado en el área de Bogotá, el cual sumó 3,5 puntos porcentuales a la variación total.

El crecimiento presentado en el destino Obras civiles (7,7%), fue explicado principalmente por el comportamiento presentado en el área de Bogotá, el cual sumó 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 4. Contribución de los departamentos a la variación anual según destino (vertical)
Octubre (2025ᵖ / 2024)

Departamento	Variación anual (%)	CONTRIBUCIÓN (puntos porcentuales)				
		Total	Vivienda	Obras Civiles	Edificaciones	Otros*
Total nacional	**3,0**	**3,0**	**0,7**	**1,8**	**-0,2**	**0,8**
Bogotá**	14,1	5,2	3,5	1,5	-0,3	0,4
Magdalena	68,7	1,4	1,0	0,6	-0,1	-0,0
Santander	20,6	1,0	0,1	0,8	0,1	0,0
Antioquia	2,2	0,3	-0,9	0,4	0,6	0,1
Boyacá	-3,5	-0,1	-0,1	0,1	-0,0	0,0
Atlántico	-4,2	-0,4	-0,3	0,1	-0,3	0,1
Tolima	-26,3	-0,6	-0,4	-0,2	-0,1	0,0
Bolívar	-16,8	-0,8	-0,6	-0,4	0,2	0,0
Valle del Cauca	-20,3	-1,4	-1,7	0,4	-0,3	0,2
Cundinamarca	-29,5	-2,5	-0,7	-1,5	-0,3	0,0
Resto***	7,1	0,9	0,7	0,1	0,2	-0,1

Fuente: DANE, EC.

2.3. Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[15]

El Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles – ICOCIV recoge el cálculo de la variación promedio (mensual, año corrido, anual) de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV presenta resultados para 5 grupos, 17 Subclases, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras; además de la agregación de los bienes y servicios estructurados en 7 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 agrupaciones de insumos. Por lo que el índice presenta resultados precisos, completos y versátiles de la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Las variaciones del ICOCIV son mensual, año corrido y anual (o 12 meses), con el siguiente alcance:

La 'Variación mensual'	La 'Variación año corrido'	La 'Variación anual (o de doce meses)'
Es el cambio porcentual del mes con respecto al mes anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice del mes anterior)	Es el cambio porcentual del mes de referencia con respecto al mes de diciembre del año anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice de diciembre del año anterior)	Es el cambio porcentual del mes de referencia con respecto al mismo mes del año anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice del mismo mes del año anterior)

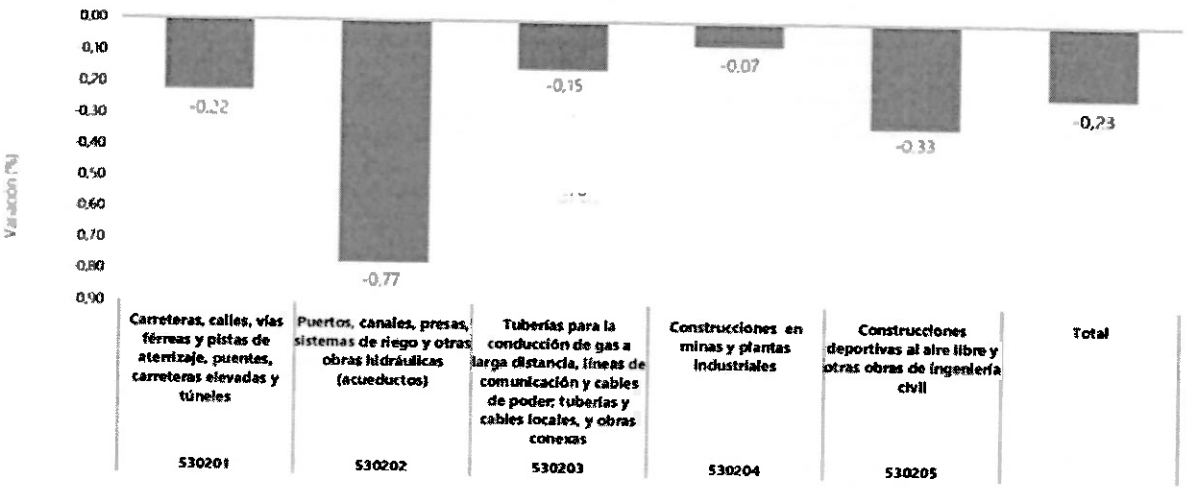
Es importante señalar que el ICOCIV es utilizado por la Secretaría de Vías e infraestructura como *'Factor aplicable para realizar la provisión de recursos en los presupuestos oficiales de los proyectos de obra concebidos con fórmula de reajuste de los costos directos de obra'*, a fin de atender durante la ejecución

de los contratos los incrementos de precios que en su momento se puedan presentar. Tanto la fórmula de cálculo del reajuste de los costos directos de obra como la explicación de la aplicación del ICOCIV se incorpora en los respectivos estudios previos de los procesos de selección que se adelanten, donde los ítems de obra ejecutada se ajustan según la clasificación de los siguientes 'Capítulos constructivos' por 'Categorías de obra' (la estadística aquí incluida es meramente informativa)

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Octubre 2025

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025



Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En octubre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,23%, en comparación con septiembre de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,23%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,77%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,33%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,22%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,15%) y Construcciones en minas y plantas industriales (-0,07%), se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Octubre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,22	-0,12
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,77	-0,04
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,15	-0,03
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,07	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,33	-0,03
	Total	**100**	**-0,23**	**-0,23**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar octubre de 2025 con diciembre de 2024, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (5,12%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (4,95%) y Pistas de aterrizaje (4,86%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,07%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,89%) y Otras obras de ingeniería civil (2,43%).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Octubre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,95	2,42
53212	Ferrocarriles	0,58	3,24	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,86	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	3,54	0,09
53222	Túneles	3,09	4,41	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,49	0,15
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,48	0,02
53233	Represas	0,03	2,92	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,89	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,12	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,46	0,11
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,00	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,07	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	4,77	0,23
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,14	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,43	0,18
	Total	**100,00**	**4,03**	**4,03**

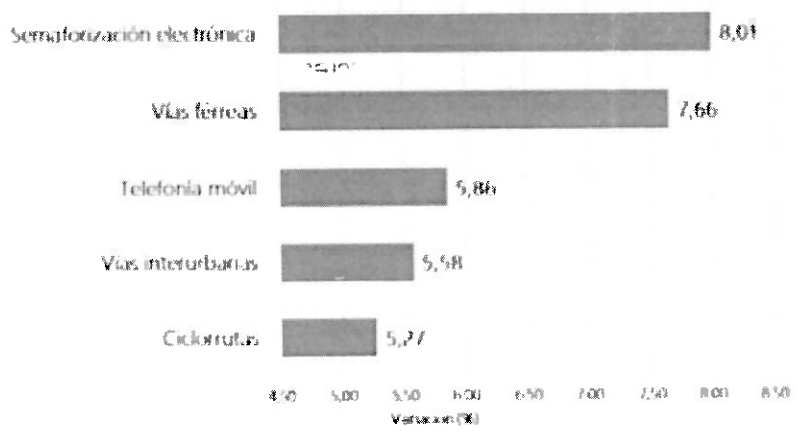
Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Al comparar octubre de 2025 con diciembre de 2024 y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la ma variación del año corrido (8,01%), seguido por vías férreas (7,66%) y telefonía móvil (5,86%). Por su parte, las meno variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua pota (0,04%), construcciones de líneas de media y baja tensión (0,43%) y espacio público (1,80%).

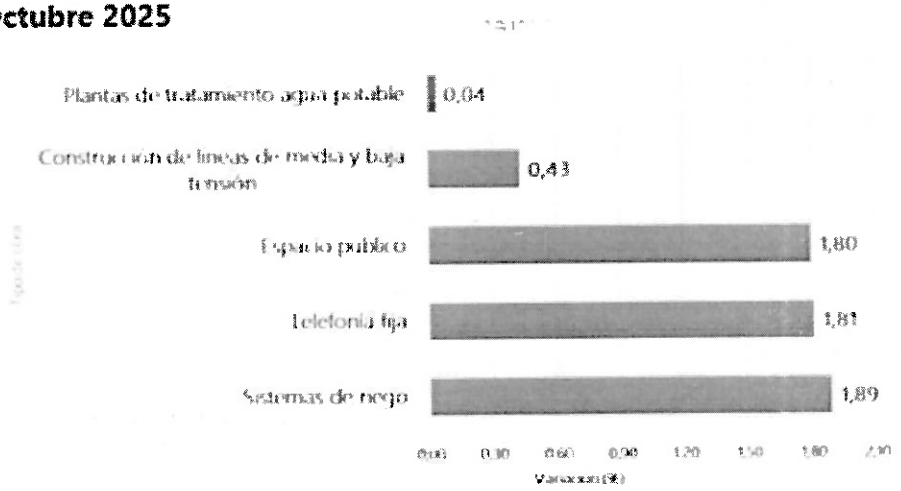
Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Octubre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (4,03%), se ubicaron en las tipologías: vías interurbanas, vías urbanas y transporte masivo, los cuales sumaron 2,33 puntos porcentuales a la variación total.

2.4. El hierro y acero en Colombia

El acero es un material de construcción esencial en la industria de la construcción debido a su durabilidad, resistencia y flexibilidad. La resistencia del acero permite que las estructuras construidas con él soporten cargas pesadas, como el peso de la estructura misma, el peso de las personas y los bienes que se mueven a través de ella, y las fuerzas externas como vientos fuertes y terremotos. El acero también es flexible y puede doblarse sin romperse, lo que lo hace ideal para proyectos que requieren curvas y ángulos complejos.

Sin embargo, el mal uso del acero puede llevar a consecuencias catastróficas, como se vio en el terremoto de Turquía. El terremoto causó el colapso de varios edificios, y se descubrió que algunos de ellos habían sido construidos con acero de baja calidad o que no cumplía con los estándares de construcción adecuados. El uso de acero de baja calidad o la falta de cumplimiento con los estándares de construcción adecuados pueden debilitar la estructura y reducir su capacidad para soportar cargas. En casos extremos, puede provocar el colapso completo de la estructura, lo que puede resultar en lesiones, pérdida de vidas y daños materiales significativos.

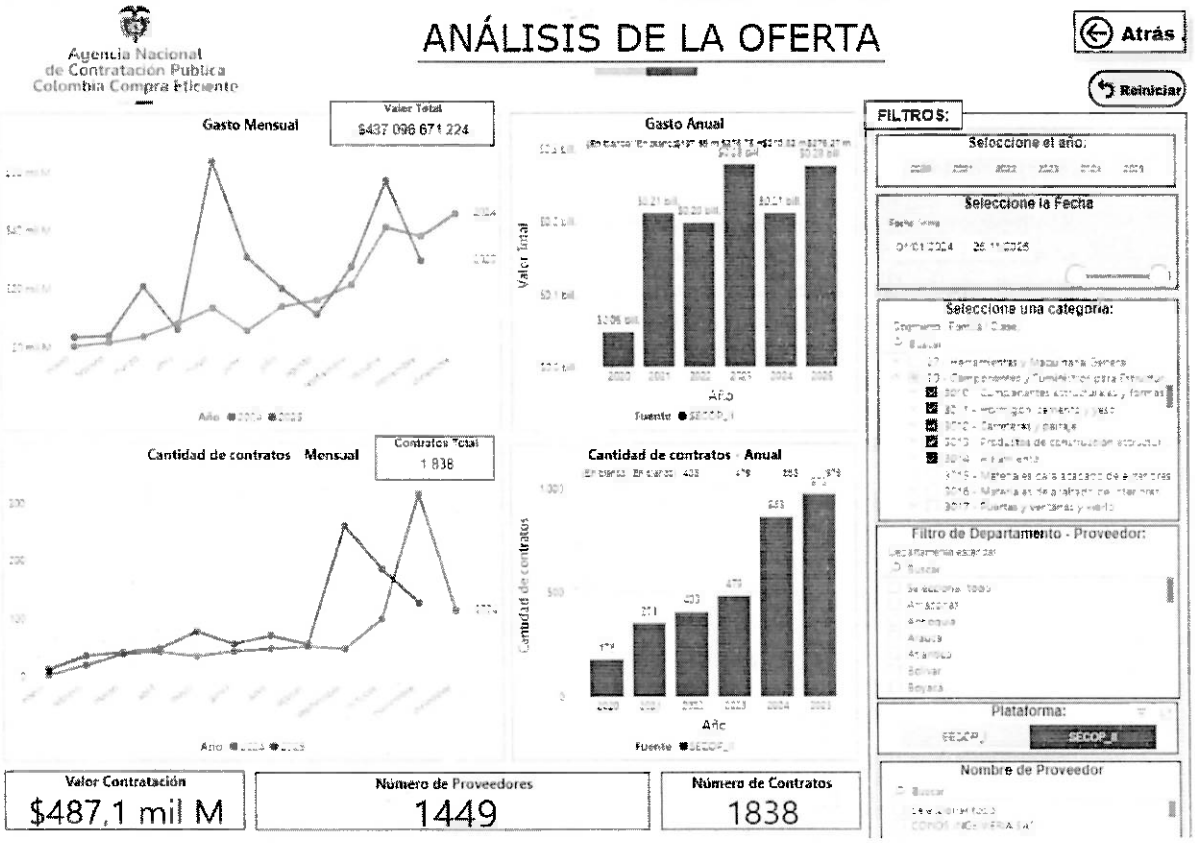
Es importante tener en cuenta que el uso adecuado del acero en la construcción no solo garantiza la seguridad de los ocupantes de los edificios y la integridad de la estructura, sino que también puede reducir los costos de mantenimiento y prolongar la vida útil de la estructura. María Juliana Ospina, Directora Ejecutiva del Comité de Productores de Acero de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una experta en el tema del acero en el país. Su amplio conocimiento le permite ofrecer una visión clara y precisa de cómo se encuentra el sector en Colombia. Según Ospina, el sector del acero en Colombia ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, gracias a la implementación de políticas y medidas que fomentan la producción y el uso responsable del acero en la industria de la construcción. Además, destaca que el acero colombiano cuenta con altos estándares de calidad, lo que lo hace altamente competitivo en el mercado internacional. La industria siderúrgica colombiana está conformada por Acerías Paz del Río, Gerdau Diaco, Grupo Siderúrgico Reyna, Sidoc y Ternium, empresas que representan el 100% de la producción nacional y que hacen parte del Comité de Acero de la ANDI. Somos una industria esencial, crítica y fundamental para Reforzar el Futuro de Colombia.

Para profundizar en esta visión clara y precisa sobre el sector del acero en Colombia, hemos tenido la oportunidad de hablar con la Directora Ejecutiva del Comité de Productores de Acero de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), María Juliana Ospina, quien nos ofrecerá su perspectiva sobre la industria siderúrgica colombiana y su impacto en el desarrollo económico del país.

En conclusión, Según un artículo de Comando Construcciones, a **enero de 2025**, el precio del acero en Colombia se encontraba entre **$3.600 y $4.000 COP por kg**, con varillas de 3/8" costando unos **$13.000 COP** y las de 1/2" alrededor de **$22.000 COP** por pieza de 6 metros, aunque estos precios varían por proveedor y región, siendo el acero de construcción de 420 MPa el estándar.

EL ANÁLISIS DE LA OFERTA

se presenta para el sector de las actividades profesionales, científicas y técnicas, que incluye el subsector de actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.



La gráfica nos muestra la importancia del sector analizado reportada en la plataforma Colombia compra eficiente secop II, en el cual se puede evidenciar que desde el primero de enero del año 2024 al 26 de noviembre de 2025, se han suscrito contratos por la suma de $487,1 mil M de pesos, con más de 1838 mil contratos suscritos, con un número de proveedores de 1449, encontrando como los años de mayor valor contratado el año 2023, y 2025 con cerca de 0.28 billones de pesos cada uno, seguido de los años 2024 con valores de contratación de 0.21 billones respectivamente.

CANTIDAD DE CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Respecto de la contratación en el departamento del Huila se puede observar que en el periodo objeto de análisis, desde el 01 de enero del año 2024 al 26 de Noviembre 2025, en la plataforma secop II, se han suscritos contratos por un valor superior a los 3.73 Mil M de pesos, con más de 39 contratos suscriptos, encontrando como los años de mayor valor de contratado el año 2024, con cerca de 2.4 Mil M de pesos, seguido de los años 2021 y 2025 con valores de contratación de 1.5 mil M y 1.3 mil millones respectivamente.

Fuente: Colombia compra eficiente

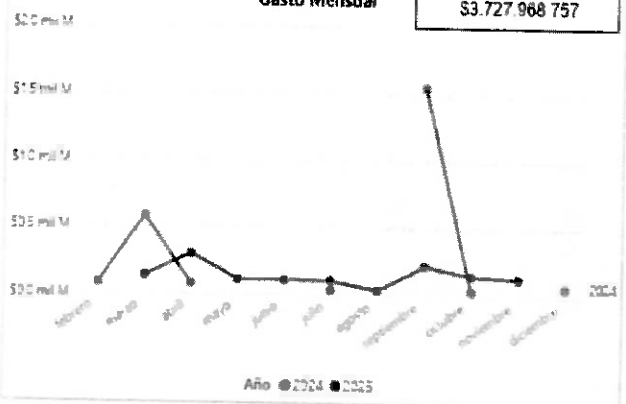
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

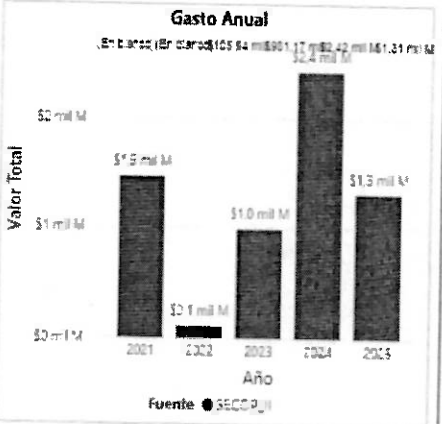
Reinicia

Gasto Mensual

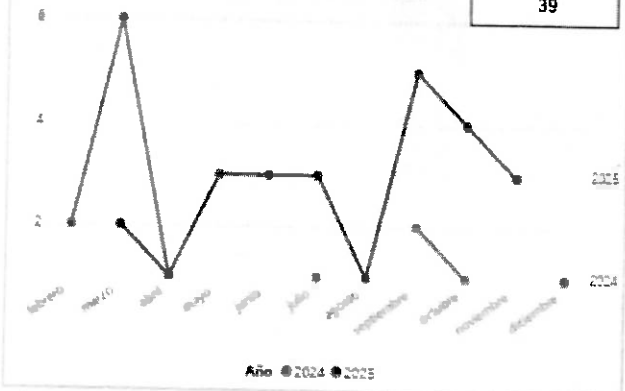


Valor Total
$3.727.968.757

Gasto Anual

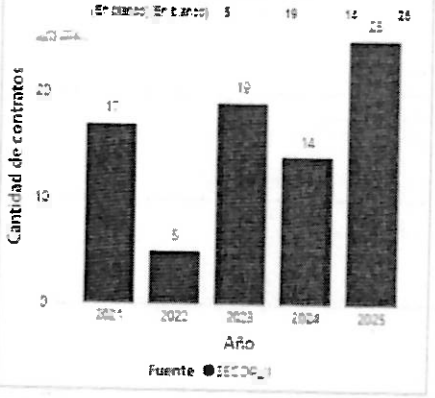


Cantidad de contratos - Mensual



Contratos Total
39

Cantidad de contratos - Anual



FILTROS:

Seleccione el año:

2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha

Fecha Inicio: 01/01/2024 Fecha Fin: 25/11/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

- 27 - Herramientas y Maquinaria General
- 30 - Componentes y Suministros para Estructur...
- 3010 - Componentes estructurales y formas
- 3011 - Hormigón, cemento y yeso
- 3012 - Cimientos y pasaje
- 3013 - Productos de construcción estructur...
- 3014 - Aislamiento
- 3015 - Materiales para acabado de exteriores
- 3017 - Puertas y ventanas y vidrio
- 3018 - Instalaciones de plomería

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- Cundinamarca
- Distrito Capital de Bogotá
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- La Guajira
- Magdalena

Plataforma:

SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

COPIDS INGENIERIA SAS

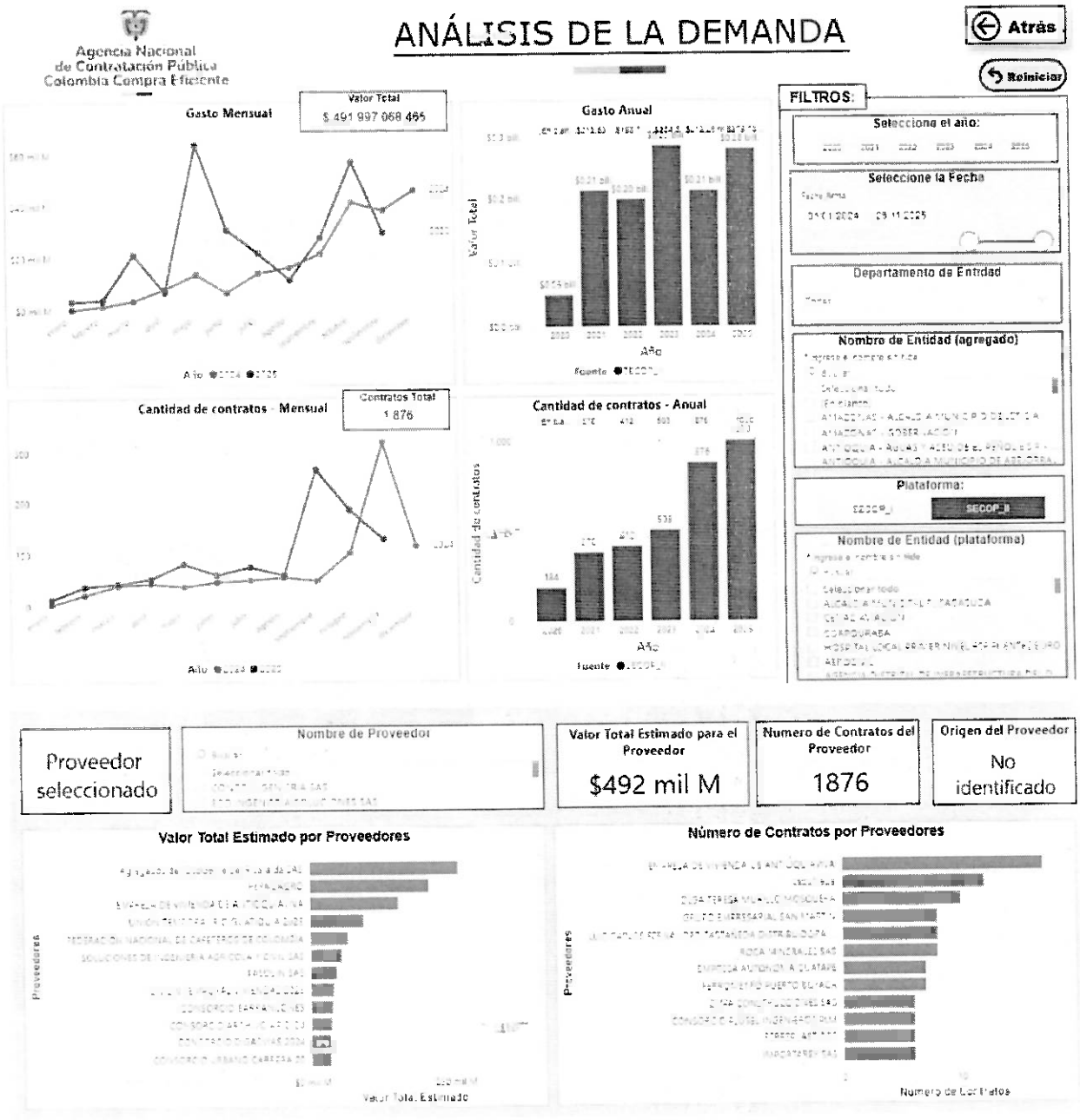
Valor Contratación
$3,73 mil M

Número de Proveedores
33

Número de Contratos
39

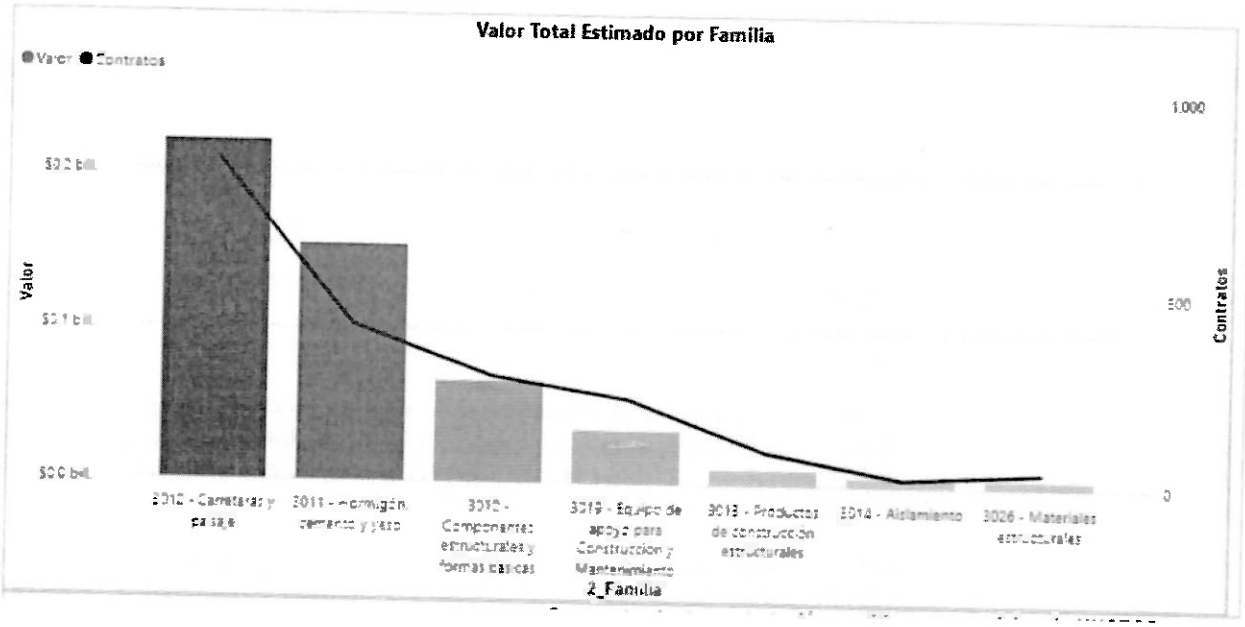
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. Análisis de la demanda en los procesos de selección de interventores de obra pública de infraestructura de transporte, adelantados por la Secretaría de Vías e infraestructura



La gráfica nos muestra el valor total estimado contratado por proveedor en pesos, encontrando un total de $492 mil M de pesos e igualmente la segunda grafica nos detalla el número de contratos por cada uno de estos proveedores, para un total de más de 1876 mil contratos.

Clasificación de bienes y servicios



De acuerdo con la clasificación anterior el servicio de carreteras y paisajes y hormigón cemento y yeso para el año 2025 más de 1.000 contratos, por valor de $0.2 bill.

4. COMPONENTE TÉCNICO

4.1. Datos generales del proceso quese pretende adelantar

El componente técnico (descripción de la necesidad, especificaciones técnicas, codificación de Naciones Unidas, inscripción del proceso en el plan de desarrollo, modalidad contractual, objeto, presupuesto oficial, plazo, forma de pago, análisis de riesgos y mitigación, acuerdos comerciales aplicables, etc.) del proceso de contratación que se quiere adelantar soportado en el presente análisis sectorial, se desarrolla, con el nivel de detalle requerido, en el documento denominado "Estudios previos", que en su conjunto fundamentan la elaboración de los pliegos de condiciones y el contrato respectivo.

Ver anexos: "Estudios y documentos previos", Matriz 3 – Riesgos, Acuerdos comerciales.

4.2. Agentes que componen el sector

Compradores: El comprador es el que cubre necesidades adquiriendo bienes, obras o servicios a cambio de un precio cierto, para el caso que nos ocupa dicho papel lo ejercen las Entidades Públicas que requiere de la prestación de un bien, obra o servicio el cual debe ser contratado; entre éstas se encuentran: INVIAS, entes nacionales, entes departamentales, entes distritales y entes municipales.

Proveedores: Empresas o personas, cuya actividad económica busca responder a las necesidades del Comprador, en este caso aplican: Empresas constructoras, empresas productoras de materiales, empresas de consultoría, ingenieros o arquitectos.

Regulatorios: Son entidades que se encargan de velar por el cumplimiento de la regulación aplicable al sector de la construcción, así como aquellas que garantizan la actualización e innovación del mismo para el desarrollo de la infraestructura nacional, entre ellas se encuentran: Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y cámaras de comercio territoriales.

4.3. Gremios y asociaciones que participan el en sector

Considerando las necesidades presentadas por el sector de la construcción y teniendo en cuenta la continua actualización de las políticas públicas que lo afectan, se presenta en las Tablas 38, 39, 40, 41, 42 y 43 unos listados de consejos profesionales, asociaciones, gremios de profesionales, grupos que trabajan por la ingeniería, entre otras entidades, que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Consejos profesionales, asociaciones, gremios y entidades que trabajan por el sector de la construcción en Colombia		
Consejos profesionales		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA	Ley 435 de 1998 - Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co
Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos,CPIP	Ley 20 de 1986 -Decreto 1412 de 1986	www.cpip.org.co
Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y afines	Ley 51 de 1986 - Decreto 1873 de 1996	www.consejoprofesional.org.co

Consejo Profesional de Ingeniería de Transportesy Vías de Colombia, CPTIVC	Ley 33 de 1989	www.consejoprofesionalitvc.org
Consejo Profesional de Ingeniería Química, CPIQ	Ley 18 de 1976 - Decreto 371 de 1982	www.cpiq.org.co
Consejo Profesional Nacional de Topografía, CPNT	Ley 70 de 1979 Decreto Reg. 690 de 1981	www.cpnt.org
Consejo Profesional de Geología, CPG	Ley 9 de 1974	www.cpgcolombia.org
Consejo Profesional de Ingeniería Naval y profesiones afines, CONINPA	Ley 385 de 1997 - Decreto 1502 de 1998	www.acinpa.org.co

Cuerpos consultivos del gobierno nacional		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI	Ley 46 de 1904	www.sci.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos, ACIEM	Ley 51 de 1986	www.aciem.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales afines, ACINPA	Ley 385 de 1997	www.acinpa.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Vías y transporte, ACIT	Ley 33 de 1989	
Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET	Ley 20 de 1984	www.acipet.com
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA	Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Química, ACIQ	Ley 18 de 1976	www.aciq.co

Asociaciones de facultades		
Asociación	**Normatividad**	**Página Web**
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI: Representa el 86% de las instituciones de educación superior colombianas con programas de ingeniería (79 privadas, 41 públicas)	Personería Jurídica	www.acofi.edu.co

Asociaciones regionales de ingenieros
Aciem Antioquia
Aciem Atlántico
Aciem Bolívar
Aciem Boyacá
Asociaciones regionales de ingenieros
Aciem Caldas
Aciem Cundinamarca
Aciem Huila
Aciem Norte de Santander
Aciem Quindío
Aciem Santander
Aciem Valle
Asociación Caucana de Ingenieros
Asociación de Arquitectos e Ingenieros de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas
Asociación de Ingenieros de Risaralda
Asociación de Ingenieros del Valle
Asociación Nariñense de Ingenieros
Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos
Sociedad Cordobesa de Ingenieros
Sociedad de Ingenieros de Casanare

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX. (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Sociedad de Ingenieros del Atlántico
Sociedad de Ingenieros del Cesar
Sociedad de Ingenieros del Chocó
Sociedad de Ingenieros del Magdalena
Sociedad de Ingenieros del Meta
Sociedad de Ingenieros del Quindío
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Caquetá
Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Sucre
Sociedad Guajira de Ingenieros
Sociedad Huilense de Ingenieros
Sociedad Norte santandereana de Ingenieros
Sociedad Putumayense de Ingenieros
Sociedad Santandereana de Ingenieros
Sociedad Tolimense de Ingenieros

Gremios y asociaciones por especialidades de la ingeniería	
Nombre	**Página Web**
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación de Acondicionamiento del Aire y Asociación Colombiana Refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Constructores, ACOL	www.acol.com.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.actos.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Asociación Colombiana de Productores de Concreto, ASOCRETO	www.asocreto.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Gremios y asociaciones por especialidades de la ingeniería	
Nombre	**Página Web**
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	

Capítulos y redes por titulaciones de ingeniería
Capítulo de Ingeniería de Alimentos - ACOFI
Capítulo de Ingeniería de Telecomunicaciones - ACOFI
Capítulo de Ingeniería Mecatrónica y Automatización -ACOFI
Red de directores de Ingeniería de Sistemas - REDIS
Capítulo de Ingeniería de Sistemas - ACOFI

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Capítulo de Ingeniería Industrial - ACOFI
Red de directores de Ingeniería Mecánica - REDIMEC
Capítulo de Ingeniería Mecánica - ACOFI
Red de directores de Ingeniería Eléctrica - REDIE
Capítulo de Ingeniería Eléctrica - ACOFI
Red de directores de Ingeniería Electrónica
Capítulo de Ingeniería Electrónica -ACOFI
Red de directores de Ingeniería Civil - REPIC
Capítulo de Ingeniería Civil - ACOFI
Capítulo de Ingeniería Ambiental -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Agroindustrial - ACOFI
Capítulos de Ingeniería Agrícola -ACOFI
Capítulo de Ingeniería Biomédica - ACOFI
Asociaciones universitarias y estudiantiles de ingeniería
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

5. COMPONENTE JURÍDICO

5.1. Fundamentos jurídicos

En general el proceso contractual, en todas sus etapas (de planeación, precontractual, contractual y pos contractual) debe ajustarse al marco legal aplicable y cumplir los principios establecidos para la contratación pública. Igualmente, el marco normativo debe reunir los requisitos mínimos que los posibles proponentes deben cumplir para hacer parte de la selección objetiva del proponente adjudicatario y futuro contratista.

La participación en el presente proceso de contratación podrá ser cómo oferente individual o cómo oferente plural, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato y que además cumplan los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos y en los pliegos de condiciones.

A los procesos de selección de interventores de obra pública de infraestructura de transporte, consultores de estudios y diseños e interventores de estudios y diseños, les es aplicable la modalidad de contratación definida en la ley 1150 de 2007, como CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, de tal manera, que de acuerdo con la descripción del objeto a contratar, que es de interventoría/consultoríay atendiendo a su naturaleza y a la normatividad vigente, este proceso se rige por el Decreto 019 de 2012, que modificó el numeral 3 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, y por el Decreto 1082 de 2015, el cual en su Subsección 3, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes, reglamenta esta modalidad de selección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32, numeral 2 de la Ley 80 de 1993, se trata de un CONTRATO DE CONSULTORÍA, por corresponder a lo previsto en el segundo inciso del numeral citado, el cual establece que *"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad*

o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.

Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos."

En este orden de ideas y de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento que debe adelantarse para este tipo de contratos es el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, que corresponde a la modalidad prevista para la selección de interventores y lo consagrado en los artículos 2.2.1 .2.1 3.1 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Por consiguiente, los procesos de selección que se adelanten, así como los contratos que de estos se deriven, se regirán por las leyes colombianas vigentes en las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, por ejemplo, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, sujetándose a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, así como a las reglas establecidas en el pliego de condiciones y sus adendas, y las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co